

METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN DE RIESGO DE EMPRESAS DE SEGUROS Y COMPAÑÍAS DE REASEGUROS

I. INTRODUCCION

- 1.1. Aspectos Generales.
- 1.2. De la Información Requerida.
- 1.3. Categorías de Calificación.

II. METODOLOGIA

2.1 Procedimientos Generales de Calificación

- 2.1.1 Riesgo de la Economía y del Sistema de Seguros Privados
- 2.1.2 Gestión Integral de Riesgo
 - 1. Riesgo del Negocio
 - 2. Riesgo de la Administración y Propiedad
 - 3. Riesgo Operativo
 - 4. Riesgo Legal
 - 5. Riesgo de la Política de Inversiones
 - 6. Riesgo de la Política de Reaseguros
 - 7. Riesgo de los principales indicadores cuantitativos
 - 8. Riesgo Financiero y Solvencia
 - 9. Otros riesgos aplicables para calificar la entidad

III. CALIFICACION FINAL

I. INTRODUCCION

1.1 Aspectos Generales

La calificación de riesgo de empresas de seguros y compañías de reaseguros es un dictamen y opinión independiente, sobre la base de un estudio, análisis y evaluación técnica, de aspectos cualitativos y cifras cuantitativas de cada empresas de seguros y compañías de reaseguros, así como del mercado en conjunto, mediante el cual se trata de determinar un nivel de riesgo sobre la capacidad para administrar los riesgos, capacidad para cumplir de manera oportuna con sus obligaciones derivadas de los contratos de seguros y otras obligaciones contractuales, su fortaleza financiera y la suficiencia técnica de una empresas de seguros y compañías de reaseguros, a través de las respectivas escalas de calificación establecidas y estandarizadas por el respectivo organismo de control que corresponda. Se conjuga todos los elementos disponibles, profundizando en el análisis de las variables que se identifiquen tienen mayor influencia sobre el riesgo de una empresas de seguros y compañías de reaseguros, los cuales varían dependiendo de cada caso y a partir de ahí se trata de evaluar el riesgo y se lo traduce a la respectiva escala de calificación que corresponda al nivel percibido de solvencia y fortaleza financiera, de riesgo de cumplimiento de manera oportuna con sus obligaciones y la suficiencia técnica.

Muchas veces se utiliza y se trata de aplicar métodos cuantitativos para establecer las variables de mayor influencia sobre el riesgo de una empresa de seguros y compañías de reaseguros, sin embargo, la calificación de riesgo es mayormente una opinión de semilla cualitativa. La utilización de un análisis cuantitativo encamina a llegar hacia un mejor dictamen cualitativo posible, pues, la calificación de riesgo es una opinión independiente. Para obtener un apropiado estudio cuantitativo, se hace necesaria la participación de los funcionarios responsables de la empresa de seguros y compañías de reaseguros, en aspectos relevantes de la información recibida, mientras que el entendimiento y la profundización de los aspectos cualitativos se perfeccionan para el estudio de calificación con la participación de los más altos ejecutivos y administradores de la empresa de seguros y compañías de reaseguros.

CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. califica el riesgo relativo de los principales elementos considerados respecto de la capacidad de la empresa de seguros y compañías de reaseguros, de su cabeza de grupo financiero, de sus subsidiarias y afiliadas, para administrar y gestionar los riesgos a los cuales su actividad está expuesta, con la finalidad de cumplir sus obligaciones y mantener una suficiencia técnica. Adicionalmente, en el análisis global de la situación de una empresa de seguros y compañías de reaseguros, si bien su tamaño es un factor de análisis claramente diferenciable, así como otros factores, lo esencial es la determinación de la solvencia, fortaleza financiera y suficiencia técnica, esto es, su capacidad para responder por su pasivo exigible y otras obligaciones y responsabilidades, para lo cual se debe considerar también la capacidad cualitativa de la administración para gestionar los riesgos de su actividad, así como los factores cuantitativos como su rentabilidad, calidad de activos, estructura de pasivos, diversificación de ingresos por ramos, inversiones, siniestralidad, capitalización, cobertura y apalancamiento. Estos factores medidos históricamente permiten analizar el desenvolvimiento de la empresa de seguros y compañías de reaseguros, en un período de tiempo.

1.2 De la Información Requerida

El proceso de análisis comienza por verificar si la empresa de seguros y compañías de reaseguros presenta información representativa y válida, sin que esto signifique que se realice un proceso adicional de auditoría a la misma, ni que la calificadora se responsabilice sobre la veracidad de la información recibida. Se trata de determinar, a juicio de **CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A.** si los estados financieros y otros antecedentes complementarios, son suficientes para inferir razonablemente la situación financiera de la empresa de seguros y compañías de reaseguros y, evaluar los riesgos asociados al giro de su negocio.

Para el efecto se utilizarán los estados financieros e indicadores publicados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, o del respectivo Organismo de Control de la entidad calificada y, aquellos estados financieros auditados; la información a ser utilizada por la Calificadora para la calificación de riesgo es la correspondientes al 31 de diciembre del año inmediato anterior, mientras que para la revisión semestral será la cortada al 30 de junio de cada año; adicionalmente, a fin evaluar el comportamiento de esa información, se evaluará su comportamiento histórico, sin embargo el trabajo de calificación de riesgo es constante, por lo que la calificadora estará siempre vigilante de hechos que puedan en cualquier momento afectar a la empresa de seguros y compañías de reaseguros que se está calificando, y, podrá en cualquier momento realizar una revisión de la calificación, cuantas veces lo considere necesario.

Como criterio general, se considera que la información financiera e indicadores de las empresa de seguros y compañías de reaseguros que publica la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, o del respectivo Organismo de Control de la entidad calificada es información oficial, confiable, fidedigna, válida y representativa. Así mismo, dentro del estudio de calificación de riesgo de la empresa de seguros y compañías de reaseguros, se considera relevante incorporar los informes presentados por el auditor interno, el auditor externo y los oficios de observaciones de las auditorías practicadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que la administración de la empresa de seguros y compañías de reaseguros está obligada a entregar a la calificadora, así como información cualitativa de la entidad calificada.

Finalmente, si la empresa de seguros y compañías de reaseguros ha experimentado cambios significativos en su giro de negocios, en su administración, en su política de inversiones, en su política de reaseguro, en la composición de sus activos, en los indicadores de siniestralidad o si se hubiesen producido otras circunstancias que, habiendo afectado temporalmente la rentabilidad, liquidez o solvencia, son probables que no se repitan, el análisis cualitativo de las medidas que la administración implementó en su debido momento para afrontar estas situaciones, ya sea porque las tenía incorporadas en su plan de contingencias dentro de su administración de riesgos, o por efecto de una rápida acción en la toma de decisiones por parte de la administración, es valioso para que en el estudio de los estados financieros e indicadores, se pueda explicar los efectos correspondientes, así como acompañar una evaluación respecto al alcance que se logró con su plan de contingencias y capacidad para administrar los riesgos, en referencia a la causa-efecto y su aplicación en el futuro en similares situaciones.

En lo referente a la validación de la información recibida, la calificadora a través de una bitácora de seguimiento a la información recibida, que incluye la validación de la información contra fuentes oficiales públicas de los entes de control, así como contra la información levantada en las visitas de supervisión in situ, aunque evidentemente no realiza funciones de auditoría que pudieran revelar distorsiones en las cifras. La calificadora cuenta con un formato tipo de requerimiento de información, la misma que podrá variar dependiendo de cada ente calificado, y que forma parte de la presente metodología como Anexo No. 1.

1.3 Categorías de Calificación

CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. para las calificaciones globales de riesgo de las empresas de seguros y compañías de reaseguros, utilizará escalas señaladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Artículo 19, de la Sección III, del Capítulo IV "Normas para la calificación de las firmas calificadoras de riesgo de las instituciones del sistema de Seguros Privados", del Título XI "De las calificaciones otorgada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros", del Libro II "Normas generales para la aplicación de la Ley General de Seguros" de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria".

Las calificadoras de riesgo utilizarán la siguiente escala:

AAA.- La situación de la institución es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de pago de siniestros y capacidad para cumplir con sus asegurados y sus obligaciones contractuales, lo

cual se refleja en una excelente reputación en el medio, fortaleza financiera y capacidad para enfrentar cambios adversos del negocio y de la economía con un mínimo impacto. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización;

AA.- La entidad es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las entidades que se encuentran en la categoría más alta de calificación;

A.- La entidad es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales. La estructura financiera así como la política de manejo de riesgos técnicos determinan una sólida capacidad para cumplir con los asegurados y sus obligaciones contractuales. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación;

BBB.- Se considera que esta entidad tiene una buena estructura financiera así como la política de manejo de riesgos técnicos es admisible, lo que determina una buena capacidad para cumplir con sus obligaciones. Los factores de riesgo son realmente mayores y se prevé que el impacto de cambios en el negocio y la economía sean materiales, aunque todavía manejables. Son evidentes algunos obstáculos menores, pero éstos no son serios y/o son manejables a corto plazo;

BB.- La entidad ubicada en esta categoría presente una estructura financiera y capacidad gerencial moderadamente débiles que hace que su capacidad de cumplimiento con sus asegurados sea incierta. Es posible que la entidad presente factores positivos, sin embargo su capacidad de pago es sensible y variable, susceptible de deteriorar ante posibles cambios en la empresa de seguros, en la industria o en la economía;

B.- Las entidades ubicadas en esta categoría presentan una estructura financiera y debilidades gerenciales y de manejo de los riesgos técnicos, su capacidad de cumplir con sus obligaciones con los asegurados u otras obligaciones es mínima, los factores de riesgo son altos y muy variables. Cualquier variación en los factores de riesgo podrían tener un impacto alto al cumplimiento de sus obligaciones y a su estabilidad;

C.- Las cifras financieras de la institución sugieren fuertes deficiencias en su estructura financiera, manejo de los riesgos técnicos y de la capacidad gerencial, con una escasa capacidad de cumplimiento de sus compromisos, los factores de riesgo son extremadamente altos y sus impactos conllevarían probablemente a situaciones de insolvencia;

D.- En esta categoría las empresas de seguros no cuentan con suficiente capacidad de cumplimiento de sus compromisos y presentan incumplimientos efectivos de los mismos, existe problema de solvencia; y,

E.- Esta categoría corresponde a las entidades de las cuales no se posee información suficiente para realizar la calificación. La entidad afronta problemas muy serios de solvencia y de liquidez y su potencial de recuperación es nulo.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría, excepto para las categorías "AAA" y aquellas por debajo de la "C".

II. METODOLOGIA

2.1. PROCEDIMIENTOS GENERALES DE CALIFICACION

2.1.1. RIESGO DE LA ECONOMÍA Y DEL SISTEMA DE SEGUROS PRIVADOS

CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. considera que debe ser evaluado como un factor de riesgo las condiciones, estabilidad y entorno coyuntural económico y político del país, así como del sector correspondiente al sistema de seguros privados, incluyendo las perspectivas de dicho sector. Para evaluar el riesgo económico se considerarán, entre otros, el tamaño de la economía, su estructura y evolución así como los temas de fondo que enfrenta, tanto en el ámbito fiscal, monetario, externo (de balanza de pagos y competitividad), seguridad legal, habilidad para generar e implementar leyes apropiadas, mientras que para evaluar la industria del sistema de seguros privados se parte de los indicadores de todo el sistema e ir individualizando hacia el tamaño de la empresa de seguros y compañías de reaseguros y tratando de ubicar, si fuere el caso, al mercado o ramos que atiende.

Para la evaluación de los riesgos del sistema de seguros se analizan en detalle los diversos factores y elementos propios del sector, en el entorno en que se desenvuelve su actividad y que tienen incidencia sobre los resultados. Se estudia los principales cambios normativos en la industria y potencial impacto en la empresa de seguros o compañía de reaseguros.

2.1.2. GESTION INTEGRAL DE RIESGO

El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de la empresa de seguros o compañía de reaseguros. Para ello se realizará un análisis de los siguientes aspectos:

1. Riesgo del Negocio
2. Riesgo de la Administración y Propiedad.
3. Riesgo Operativo
4. Riesgo Legal
5. Riesgo de la Política de Inversiones.
6. Riesgo de la Política de Reaseguros.
7. Riesgo de los principales indicadores cuantitativos.
8. Riesgo Financiero y Solvencia.
9. Otros riesgos aplicables para calificar a la entidad.

1. Riesgo del Negocio.

CLASS INTERNATIONAL RATING determina la posición relativa de la compañía evaluada en su industria, y por ramos de productos, mediante el análisis de los siguientes aspectos:

i) Eficiencia relativa de la compañía en la generación de servicios de seguros. Para este efecto, dada la información disponible a la fecha de calificación se compara, respecto de los valores alcanzados por su competencia relevante, los siguientes indicadores:

* Gastos de producción y explotación (estructura técnica) / Primas y recargos netos

* Gastos de producción y explotación totales / Primas y recargos netos más rentas

ii) Participación de mercado: de acuerdo con la información disponible a la fecha de calificación, se analiza la participación de mercado respecto de la prima directa de la compañía, para los principales rubros.

iii) Riesgo de la compañía ante eventuales modificaciones legales que restrinjan el número, naturaleza y cobertura de los productos que ofrece.

iv) Evolución del nivel de reservas técnicas, composición de las inversiones obligatorias, participación de los ramos de seguros en los que actúa la entidad con determinación de los productos que cuenten con autorización del organismo de control y su respectiva nota técnica, los índices de siniestralidad por ramo y comparación con la competencia; capacidad de retención de primas y resultado técnico frente a la competencia;

2. Riesgo de la administración y propiedad.

Un elemento realmente crucial en términos de sus proyecciones y de la confiabilidad de la información, es el referido a la calidad moral y profesional de su administración y de sus propietarios. Existe una gran dificultad en poder construir indicadores objetivos sobre estos aspectos, principalmente por el tipo de consideraciones que es necesario hacer. Sin embargo, es útil tener una pauta sobre la cual efectuar el análisis de estos aspectos.

Calidad de Gobierno Corporativo

Adicionalmente a los factores de riesgo descritos, es necesario evaluar la calidad del Gobierno Corporativo, ya que constituye un elemento clave en términos de la estabilidad y continuidad del negocio de una empresa de seguros y compañías de reaseguros. Para el efecto se tiene que valorar la existencia y cumplimiento de un plan estratégico coherente, la calidad profesional y el desempeño del directorio en la toma de decisiones.

Se postula que, en general, mientras más coherente y prudente sea la forma de administrar, mayor la estabilidad de la entidad y su fortaleza de enfrentar ciclos económicos adversos, especialmente si los objetivos estratégicos, operacionales y sus políticas financieras son claras y persistentemente buscados.

Se analiza si la empresa de seguros y compañías de reaseguros dispone de prácticas de "Buen Gobierno Corporativo", orientadas a:

- Un manejo eficiente, prudente y responsable de los recursos de la institución
- Precautelar el patrimonio entregado por inversionistas y acreedores
- Contribuir a una mayor transparencia de información contable, operativa.

Específicamente se buscará evaluar:

- La actitud de la empresa de seguros y compañías de reaseguros hacia los stakeholders.
- Las políticas que norman la transparencia y divulgación de información financiera
- El trato dado a los inversionistas minoritarios
- La selección y contratación de personal idóneo para el desempeño de sus funciones.
- La calidad de funcionamiento del Directorio y sus comisiones.
- La calificación de idoneidad legal por parte del ente de control.

También resulta necesario evaluar dos puntos importantes que son la calidad de administración y la estructura propietaria de la empresa de seguros y compañías de reaseguros.

Calidad de la Administración

La administración de la empresa de seguros y compañías de reaseguros es evaluada en los siguientes aspectos:

- Preparación profesional y experiencia en el negocio de seguros o financiero de los directores y principales ejecutivos.
- Actitud de la administración con relación a los organismos de control y a las normas legales y regulatorias.
- Características y estabilidad de sus principales ejecutivos, personal de apoyo y operativo.

- Nivel de dependencia de un líder organizacional.
- Políticas de organización.
- Políticas de planificación y administración.
- Control interno, especialmente de las áreas críticas
- Determinación de los centros de decisión.
- Sistemas de comunicación internos y gerenciales.

Estructura de Propiedad

Se realiza un análisis de los accionistas, considerando su influencia en la administración, su apoyo a la empresa de seguros y compañías de reaseguros y la coherencia de sus expectativas con los objetivos que la administración ha propuesto.

Entre los aspectos que se toman en consideración en el análisis de las características de los propietarios, están, entre otros:

- Dispersión de la propiedad.
- Continuidad del accionariado.
- Influencia en la toma de decisiones.
- Capacidad de nuevos aportes al capital.

Toda la información relativa a este punto debe ser proporcionada por la administración de la empresa de seguros y compañías de reaseguros.

Adicionalmente, se consideran los siguientes factores:

i) Preparación profesional y experiencia en la industria y en la compañía de los directores y principales ejecutivos y rotación de la plana ejecutiva. Estos factores indican en buena medida la calidad que puede esperarse de la administración de la empresa. Esto tiende a reflejarse tanto en la seguridad que se ofrece a los acreedores, como en la rentabilidad esperada.

ii) Montos, condiciones y calidad de las operaciones de la empresa con entes vinculados a su propiedad o gestión. Un sano manejo financiero aconseja separar fuertemente los intereses de la compañía del de sus relacionados. Por esto, la existencia de montos significativos de operaciones con entes relacionados debe juzgarse como un indicador negativo. Igual juicio debe efectuarse cuando existen contratos de otra índole con partes relacionadas, los que implican un potencial traspaso regular de recursos desde la empresa hacia sus entes relacionados.

Por otra parte, es importante analizar el tipo de condiciones que existen en los contratos con partes relacionadas. En una compañía con un sano manejo financiero, nunca esas condiciones deben ser más favorables para las partes relacionadas que las obtenidas por terceros en casos similares. En este sentido, resulta de la mayor importancia las consecuencias que las operaciones con partes relacionadas hayan tenido para la empresa.

iii) Actitud de la administración en relación al fiscalizador y a las normas. Este elemento refleja la disposición de la empresa para actuar en concordancia con las normas imperantes y para acatar las decisiones del ente fiscalizador. Es claro que es potencialmente más riesgos una empresa cuya administración tiene una actitud beligerante y que siempre está en el margen del cumplimiento de la ley y de las normas vigentes.

iv) Solvencia del grupo propietario o grupos propietarios. Si ella es fuerte, es menor la posibilidad que la empresa sea utilizada para financiar actividades de mayor riesgo financiero. Así mismo, una mayor solidez de sus propietarios significa una mejor posibilidad de obtener capital adicional, en caso de que eventuales deterioros patrimoniales de la institución hagan necesarios aportes de recursos.

v) Estructura organizacional. Se analiza el organigrama de la empresa, las funciones, atribuciones y restricciones inherentes a cada gerencia y su influencia en el proceso de toma de decisiones.

vi) Sistemas de planificación y control. Se verifica la existencia y coherencia de políticas de inversión, financiamiento, personal y remuneraciones. Asimismo se verifica la existencia de sistemas formales de planificación, en cuanto a programas y metas de producción y ventas, presupuestos, estrategias de crecimiento, así como las áreas de responsabilidad y control.

Una consideración importante cuando se trata de analizar la administración y la propiedad de una compañía, es la posibilidad de que los antecedentes históricos sean pocos relevantes. Esto es, que haya habido traspasos de propiedad o cambios significativos de la plana ejecutiva. Así, en especial cuando se consideran las relaciones con partes relacionadas, particular énfasis se pondrá en lo que la administración haya hecho en los doce meses previos.

3. Riesgo Operativo.

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido a eventos originados en fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas internos, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos, como catástrofes naturales. Excluye los riesgos sistémico y de reputación. Agrupa una variedad de riesgos relacionados con deficiencias de control interno; sistemas, procesos y procedimientos inadecuados; errores humanos y fraudes; fallas en los sistemas informáticos; ocurrencia de eventos externos o internos adversos, es decir, aquellos que afectan la capacidad de la institución para responder por sus compromisos de manera oportuna, o comprometen sus intereses.

Adicionalmente se analizará las políticas, metodologías y procedimientos de calificación, selección y contratación de los brokers, intermediarios y de los canales de comercialización, así como del proceso de actualización y de mantenimiento de los contratos y de las relaciones comerciales, además del control del cumplimiento de los aspectos contractuales y el procedimiento para la administración de los contratos.

Por otro lado, se analizará las políticas, metodologías y procedimientos de selección y contratación de los reaseguradores, así como del proceso de actualización y de mantenimiento de los contratos y de las relaciones comerciales, además del control del cumplimiento de los aspectos contractuales y el procedimiento para la administración de los contratos. Además, se analizará los riesgos de los productos y/o servicios provistos por terceros.

Se analizará los eventos de riesgo determinados por la compañía de seguros o reaseguros en su respectiva matriz de riesgos, las causas que originan dichos riesgos, los mitigantes y las consecuencias del riesgo, así como el seguimiento y controles. Se analizará que dentro del proceso de administración integral de riesgos exista y está actualizado un plan de continuidad del negocio, así como se estudiará las pruebas realizadas tendientes a verificar que los procesos se cumplan.

4. Riesgo Legal.

Es la probabilidad de que una empresa de seguros o una compañía de reaseguro sufra pérdidas directas o indirectas; de que sus activos se encuentren expuestos a situaciones de mayor vulnerabilidad; de que sus pasivos y contingentes puedan verse incrementados más allá de los niveles esperados, o de que el desarrollo de sus operaciones enfrente la eventualidad de ser afectado negativamente, debido a error, negligencia, impericia, imprudencia o dolo, que deriven de la inobservancia, incorrecta o inoportuna aplicación de disposiciones legales o normativas, así como de instrucciones de carácter general o particular emanadas de los organismos de control, dentro de sus respectivas competencias; o, en sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas; o de la deficiente redacción de los textos, formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones, inclusive distintos a los

de su giro ordinario de negocio, o porque los derechos de las partes contratantes no han sido claramente estipuladas.

Se analizará si la empresa de seguros o la compañía de reaseguro cuenta con una política formalmente establecida para la administración del riesgo legal, así la determinación de los eventos que tienen un componente de riesgo legal. Dentro de este análisis, se estudiará si la empresa de seguros o compañía de reaseguro ha establecido un mecanismo de control que le permita verificar, con posterioridad a la calificación de su representante legal y de los vocales del directorio, eventuales hechos supervinientes que pudieran ocasionar su descalificación, en función de las normativas establecidas para dicha calificación por parte del respectivo organismo de control, así como en función de las políticas, reglamentos, manuales y procedimientos de la empresa aseguradora o compañía reaseguradora, referentes al nombramiento y calificación de representante legal y de los vocales de directorio.

Se analizará si la empresa aseguradora o compañía reaseguradora dentro de sus políticas, reglamentos, manuales, procedimientos contempla que previo a la aprobación de los manuales y reglamentos internos, se cuente con el respectivo informe del área legal, así como que se de cumplimiento a este proceso.

Se analizará si la empresa aseguradora o compañía reaseguradora cuenta con políticas, reglamentos, manuales o procesos, que le permitan determinar la afectación económica como consecuencia de la materialización de eventos clasificados como de riesgo legal.

5. Riesgo de la Política de Inversiones.

El portafolio de inversiones es el rubro fundamental a ser evaluado con el objeto de determinar la calidad de activos de una empresa aseguradora o de una compañía de reaseguros. Para ello es preciso evaluar el riesgo, liquidez y rentabilidad del portafolio en relación al monto y naturaleza de las obligaciones de la compañía de seguros. Así mismo, se analizará la valoración y rendimientos del portafolio de inversiones. Niveles de concentración por tipo de emisor, papel o sector económico, políticas y metodologías utilizadas para la toma de decisiones de inversión.

a) Calificación de riesgo de cada componente principal del portafolio de inversiones.

Se analizará la probabilidad de pérdida en el valor de las inversiones, ante dificultades económicas o financieras de sus emisores. El elemento a considerar es la pérdida esperada que se debe comparar con el monto del patrimonio neto de la compañía de seguros.

b) Calificación de riesgo de la liquidez del portafolio de inversiones.

Se analizará la pérdida que podría enfrentar la compañía producto de la liquidación anticipada y apresurada de su portafolio de inversiones producto de la variabilidad de sus pasivos con los asegurados (riesgo de calce). Este análisis se realizará básicamente determinando los posibles descalces entre las inversiones y los pasivos con los asegurados. La liquidez y el calce entre activos y pasivos son factores importantes que afectan la capacidad para pagar siniestros de la compañía.

El indicador, a modo de síntesis, a considerar es:

Liquidez a menos de un año = Inversiones de fácil liquidación / Pasivos exigibles a menos de un año.

c) Calificación de la rentabilidad del portafolio de inversiones.

Se analizará conjuntamente el nivel de la rentabilidad y su tendencia.

6. Riesgo de la Política de Reaseguro

El objetivo es determinar la medida en que la política de reaseguro adoptada por la compañía, le proporciona adecuada protección, en relación a la naturaleza y monto de los riesgos involucrados. Se evalúa la política de retención de riesgo. En esta existe el riesgo técnico que dice que cuanto más se reasegura menos pérdidas netas se van a tener. Pero a su vez existe lo que se puede llamar riesgo "crediticio" que dice que cuanto más se reasegura más pasivos se generan con los reaseguradores. Uno compensa al otro, alcanzándose un monto de reaseguro óptimo.

Se analiza los principales lineamientos para definir la estructura de reaseguros y su eficacia para mitigar los niveles de exposición de riesgo; composición de los contratos de reaseguros, y sus condiciones, evolución y perspectiva de las comisiones de reaseguros; y, diversificación y calidad crediticia de las compañías de reaseguros y su estabilidad; y

Se evaluarán los siguientes indicadores:

- * Prima Retenida / Total Prima
- * Prima reasegurada por contratos / Total Prima
- * Pérdidas máximas netas / Primas netas de reaseguros
- * Pérdidas máximas netas / Patrimonio neto
- * Pérdidas máximas netas / Disponibilidades más inversiones

Se considerará la calificación internacional de los reaseguradores, en caso de contar con la misma, para mostrar el riesgo y la calidad de la compañía reaseguradora.

7. Riesgo de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros.

Diversificación por ramos

Se evaluarán los siguientes indicadores:

- * Prima por ramo / Primas totales
- * Prima por ramo / Prima retenida total

Una diversificación adecuada en una compañía de seguros es aquella en la que ningún ramo representa más del 30% de la prima retenida y si el análisis se hace por póliza, ninguna póliza representa más del 5% del patrimonio neto de la compañía.

Composición de activos

Se analizarán los siguientes indicadores:

- * Créditos / Activos

Este indicador revela la gravitación de la cartera de créditos sobre el activo total, está destinado a poner de manifiesto una excesiva política de financiamiento de las ventas, lo que contribuye a restar fluidez al activo, que en una compañía de seguros debe estar compuesto fundamentalmente por inversiones con las que se cubrirá el pago de los siniestros.

- * Inversiones / Activos

Debe ser la parte principal del activo, ya que por la naturaleza de una compañía de seguros esta realiza inversiones para cubrir los siniestros.

- * Inmuebles más bienes muebles de uso más otros / Activos

Revela el grado de inmovilización del activo

- * Disponibilidades / Activos

Refleja la porción más líquida del activo.

Indicadores de Resultados

Se analizarán los siguientes indicadores:

- * Resultado de la estructura técnica / Primas y recargos netos
- * Resultado de la estructura financiera / Primas y recargos netos
- * Resultado de la estructura técnica por ramos / Primas y recargos netos por ramo
- * Resultado del ejercicio / Primas y recargos netos

Se busca establecer cuánto de los resultados provienen de la operatoria de seguros y cuánto provienen de la operatoria financiera de la compañía. Otro análisis, complementario a realizar, y que puede resultar muy importante, es analizar la tendencia en los resultados, sus variaciones y causas y la volatilidad (medida por el coeficiente de variación) y sus causas.

Por ejemplo, un nivel de resultados técnicos comparado con las primas y recargos netos del 6% o mayor es considerado altamente aceptable, un nivel de entre 0% y 6% es promedio o estándar y un nivel por debajo de 0% está considerado como desfavorable. Una rentabilidad elevada y constante es importante para la capacidad de pagar siniestros y la solvencia de largo plazo.

Se analizará si la variación del resultado técnico es debida a la variación en los siniestros o si es debida a la variación de los gastos de producción y explotación, como elementos de costos, y que influencia es atribuible a variaciones en las primas y recargos netos, como elementos de beneficio (donde, por ejemplo, se refleja la competencia de precios).

También se evaluará la rentabilidad de acuerdo a los siguientes indicadores:

- * Resultado de la estructura técnica / Activos
- * Resultado de la estructura financiera / Activos
- * Resultado del ejercicio / Activos
- * Resultado de la estructura técnica / Patrimonio neto
- * Resultado de la estructura financiera / Patrimonio neto
- * Resultado del ejercicio / Patrimonio neto

Otra medida clave de rentabilidad es el resultado por la operatoria de seguros comparado con el patrimonio neto más las reservas de la compañía. Esto se mide con el siguiente indicador:

- * Resultado de la estructura técnica/ (Patrimonio neto más Reservas)

Todos los indicadores de rentabilidad deben ser usados en conexión con los indicadores de apalancamiento (leverage) de la compañía, ya que se puede alcanzar una mayor rentabilidad con un mayor apalancamiento pero a costa de un mayor riesgo.

Indicadores de apalancamiento (leverage)

Se analizarán los siguientes indicadores:

- * Deudas / (Patrimonio neto más reservas)
- * Deudas / Patrimonio neto
- * Primas y recargos netos / (Patrimonio neto más reservas)
- * Primas y recargos netos / Patrimonio neto
- * Pasivos / Patrimonio neto

El Patrimonio neto más las reservas son un amortiguador contra desviaciones de los resultados financieros esperados, como puede suceder ante un incremento inesperado de la tasa de siniestralidad o resultados negativos inesperados en las inversiones realizadas.

Los dos primeros indicadores señalan que relación tienen las deudas con el patrimonio neto más reservas y con el patrimonio neto.

Los siguientes dos indicadores dan una idea de la exposición del patrimonio neto y las reservas al nivel del volumen de negocios que se están realizando. Si el negocio aumenta rápidamente y más rápido que el patrimonio neto más las reservas, existe una reducción proporcional en el monto de patrimonio neto y reservas disponible para amortiguar a la compañía en situaciones difíciles.

Indicadores de siniestralidad

Se evaluarán los siguientes indicadores:

- * Siniestros pendientes / Deudas
- * Siniestros y gastos de liquidación / Primas y recargos netos
- * Siniestros netos / Primas y recargos netos
- * Siniestros netos por ramo / Primas y recargos netos por ramo
- * Siniestros netos por ramo / Total siniestros netos
- * Reserva de siniestros pendientes / Siniestros pendientes
- * Siniestros ocurridos y no reportados / Deudas

En los indicadores se consideran los siniestros pagados (siniestros y gastos de liquidación) y los siniestros pendientes (una deuda con asegurados mayormente). Además se considera la siniestralidad por ramos y el nivel de reservas para siniestros pendientes. También se consideran los Siniestros Ocurridos y No Reportados. Se analiza el nivel de la siniestralidad.

Se evaluará la política de reservas, las prácticas actuariales y de auditoría, en lo competente y cuando la compañía así lo amerite.

Se analizará la política de juicios y de arreglos extrajudiciales.

Se analizará la suficiencia de reservas técnicas, nivel de siniestralidad de cada uno de los ramos, sus tendencias y volatilidad, pérdidas probables asociadas a la simulación de eventos y siniestros con el objeto de determinar si las reservas técnicas son suficientes y los montos reasegurados corresponden al nivel de riesgo adecuado que enfrenta la entidad.

Indicadores de capitalización

Se evaluarán los siguientes indicadores:

- * Patrimonio Neto / Activos

Indicadores de cobertura

Se evaluarán los siguientes indicadores:

- * IC (Indicador de cobertura) = (Disponibilidades + Inversiones + Inmuebles) / (Deudas con asegurados + Compromisos técnicos)
- * IF (Indicador financiero) = (Disponibilidades + Inversiones) / Deudas con asegurados

El IC es un indicador patrimonial que evalúa la forma en que la compañía puede hacer frente a sus deudas con los asegurados más compromisos técnicos con el producto de sus disponibilidades, inversiones e inmuebles. Por ejemplo, normalmente un valor de 100% es considerado de poco riesgo, un valor entre 100% y 90% es considerado de riesgo medio y

un valor menor de 90% es considerado de riesgo alto.

El IF es un indicador patrimonial que evalúa la forma en que la compañía puede hacer frente a sus deudas con los asegurados con sus activos más líquidos (disponibilidades e inversiones).

Indicadores de crecimiento

Se evaluarán los siguientes indicadores:

- * Crecimiento en Patrimonio neto más reservas / Crecimiento en deudas
- * Crecimiento en Patrimonio neto / Crecimiento en deudas

Un cociente de 1 significa que el denominador crece igual al numerador. Un cociente inferior a 1 indica que el crecimiento se da con un mayor crecimiento relativo de las deudas por lo que el crecimiento resulta con un grado mayor de riesgo, debido a un mayor apalancamiento.

8. Riesgo Financiero y Solvencia

Esencialmente se evalúa la capacidad de los activos para generar recursos que le permitan hacer frente a sus compromisos financieros, así como también, diversos elementos o indicadores adicionales, con el objeto de pronosticar la generación de los adecuados recursos para cumplir con sus obligaciones de manera adecuada, así como evaluar la situación económico-financiera de la empresa de seguros o de la compañías de reaseguros.

Se realizará un análisis financiero, considerando la posición actual, movimiento en los últimos dos (2) años, relación con la competencia y principales factores de riesgo estableciendo impacto y probabilidad de ocurrencia. Composición y evolución de ingresos recurrentes y su capacidad futura de generación. Análisis de los egresos y su procedencia. Análisis por ramo de los distintos niveles de resultados; resultados técnicos, resultado de explotación, resultado de intermediación, resultados del ejercicio, rentabilidad financiera y rentabilidad operativa, entre otras. En el análisis financiero se estudia la evolución de los indicadores de endeudamiento y liquidez, concentración de pasivos financieros a corto y largo plazo, niveles de apalancamiento, evolución y comportamiento de los indicadores de solvencia (suficiencia de capital, composición de las cuentas patrimoniales), reservas técnicas sobre primas emitidas; y, nivel de capital adecuado.

Se incluye análisis de la Evolución y comportamiento de los indicadores de eficiencia operacional, identificando los ramos de mayor relevancia, el análisis de estos indicadores incluye el margen de contribución, razón combinada, recuperaciones y salvamentos, ajustes de reservas, ingresos por inversiones, entre otros.

Se analiza el cumplimiento y evolución de las disposiciones de reservas técnicas y su relación con las inversiones obligatorias.

Dentro del análisis financiero, se considerará el estudio de los indicadores que publica el organismo de control en su página web, como son:

1. LIQUIDEZ

ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

2. LIQUIDEZ INMEDIATA

DISPONIBLE INMEDIATO/PASIVO CORRIENTE

3. SEGURIDAD

$(ACT. CTE + BIENES RAICES) / (PASIVO CTE + OBLIG. SF LP + PRIMAS ANTICIPADAS)$

4. RENTABILIDAD PARA LOS ACCIONISTAS ROE

5. RENTABILIDAD DE ACTIVOS ROA

6. RENTABILIDAD SOBRE LAS OPERACIONES = RESULTADOS / PRIMAS NETAS RECIBIDAS

7. TASA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN = GASTOS ADMINISTRACION /PNP

8. TASA DE GASTOS DE PRODUCCION = COMISIONES PAGADAS - COMISIONES PAGADAS OTROS CONCEPTOS / PNP

9. TASA DE GASTOS DE OPERACIÓN = (GASTOS ADMINISTRACION + COMISIONES PAGADAS NETAS) /PNP

10. ENDEUDAMIENTO

(PASIVO-REG. DIV-RESERVAS TECNICAS) / TOTAL PATRIMONIO

11. MOROSIDAD CARTERA DE PRIMAS

PRIMAS POR COBRAR VENCIDAS / PRIMAS POR COBRAR

12. COBERTURA PRIMAS VENCIDAS

PROVISIONES / PRIMAS POR COBRAR VENCIDAS

13. CESION REASEGURO

14. RENTABILIDAD REASEGURO

15. TASA DE SINIESTRALIDAD NETA RETENIDA DEVENGADA

(COSTO DE SINIESTROS / PRIMA NETA RETENIDA DEVENGADA)

16. RAZON COMBINADA

(COSTO DE SINIESTROS + GASTOS DE ADMINISTRACIÓN -RESULTADOS DE INTEMEDIACION) / INGRESO DEVENGADO

17. TASA DE UTILIDAD TECNICA

RESULTADO TECNICO/INGRESO DEVENGADO

18. RESULTADO TECNICO ESTIMADO / PATRIMONIO PROMEDIO*

19. RESULTADO TECNICO ESTIMADO / ACTIVO PROMEDIO

20. RESERVAS TECNICAS/PRIMAS NETAS RETENIDAS *

21. RESERVA DE RIESGOS EN CURSOS / PRIMA NETA RETENIDA *

22. RESERVAS TECNICAS / SINIESTROS RETENIDOS *

23. RESERVA DE SINIESTROS PENDIENTES / SINIESTROS RETENIDOS *

24. ACTIVO / (PRIMA NETA EMITIDA)*

* Solo se analizan al 31 de diciembre de cada año

8. Otros riesgos aplicables para calificar a la entidad

Para cada uno de los riesgos antes señalados, adicionalmente, se analizarán, con la información que debe entregar la empresa de seguros o la compañía reaseguradora evaluada, los siguientes aspectos:

- Políticas y procedimientos. Constituyen el marco normativo básico a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos. La Unidad de Riesgos debe trasladar la normativa establecida por el Organismo de Control y las mejores prácticas internacionales en supervisión de seguros, a sus políticas internas.
- En la gestión de riesgos que es el factor más importante que se ha dado en la ponderación, se evalúa la existencia de manuales y procedimientos para la Gestión

de cada uno de los riesgos, el papel que juega la administración en esta gestión, evidenciar que la Empresa de seguros y compañías de reaseguros cuente con un sistema de control que permita verificar el cumplimiento de todo lo expuesto, finalmente que existan límites de exposición definidos para cada tipo de riesgo.

- Análisis de las políticas y metodologías para la definición de notas técnicas y su actualización que sustenten la determinación de las primas y condiciones de cobertura de las pólizas ofertadas por las empresas de seguros, procesos de actualización de las condiciones establecidas en dichas notas.
- Análisis de la suficiencia de las políticas y metodologías de riesgo referentes a: suscripción de pólizas y tarificación de primas, riesgo de desviación de la siniestralidad, definición de los contratos de reaseguros y nivel adecuado de cesión, diversificación del portafolio y valoración; riesgo de políticas inadecuadas de venta, riesgo de concentración y hechos catastróficos, riesgo de insuficiencia de reservas técnicas, riesgos de reaseguros, liquidez, mercado (tasa, precio y tipo de cambio), y riesgo operacional.
- La evaluación de la administración de riesgos involucrará determinar la confiabilidad de los límites de aceptación de riesgos, desarrollada por la entidad así como los escenarios de stress testing que la empresa de seguros o compañía de reaseguros hubiere determinado para cada uno de los riesgos identificados en por lo menos los ramos más importantes que mantenga la entidad
- Validar la existencia de modelos de riesgos desarrollados de acuerdo con las directrices metodológicas corporativas. Estos modelos permiten sistematizar los procesos enfocados principalmente a la originación del riesgo, el cálculo de la pérdida esperada y del capital necesario y la valoración de los productos.
- Ejecución de un sistema de seguimiento y control de riesgos en el que se verifica, con la frecuencia determinada para cada tipo de riesgo y con los correspondientes informes, la adecuación del perfil de riesgos de la empresa de seguros o de la compañía reaseguradora a las políticas de riesgo aprobadas y a los límites de riesgo establecidos.
- Finalmente, se evaluará que la función de riesgos sea independiente, que la alta dirección presente una constante participación en el conocimiento de los riesgos y definición de las acciones a tomar que garanticen una fuerte cultura de riesgos enfocada a la protección y al aseguramiento de la solvencia y rentabilidad del capital.

III. CALIFICACION FINAL

Para determinar la calificación global de fortaleza financiera de la empresa aseguradora o compañía reaseguradora, se considera los aspectos antes señalados en un conjunto, es decir, el riesgo de a economía y del sistema de seguros privados, Riesgo de la Administración y Propiedad, Riesgo Operativo, Riesgo Legal, Riesgo de la Política de Inversiones, Riesgo de la Política de Reaseguros, Riesgo de los principales indicadores cuantitativos, Riesgo Financiero y Solvencia; y, Otros riesgos aplicables, para calificar a la entidad, detallados en sus diversos elementos dentro del estudio técnico. La determinación de la calificación global de ninguna manera puede evaluar de manera individual a uno de ellos.

Como último paso del proceso de calificación, el Comité de Calificación de **CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A.** otorgará la calificación final de fortaleza financiera a la empresa de seguros y compañías de reaseguros, en base a la presente metodología. El Comité de Calificación tiene la facultad y es la responsable de otorgar la Calificación global a las empresas de seguros y compañías de reaseguros, sobre la base del Estudio Técnico de calificación, a las recomendaciones del analista responsable y en base a consideraciones de orden cualitativo que sean aportadas por sus miembros en la discusión del informe o estudio técnico de Calificación. El Comité de Calificación, en base a su propio análisis, discusiones y posiciones, tiene la facultad de otorgar una calificación distinta a la recomendada.

Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA.
GERENTE GENERAL